



URBANISMO DECLARACIÓN RESPONSABLE 1ª OCUPACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TECNICO: _____

TITULACIÓN _____

Nº COLEGIADO _____

INSPECCION DE FINALIZACION DE OBRA _____

I.- DATOS DEL PROYECTO

I.1. EXPEDIENTE: _____

I.2. PROYECTO: _____

I.3. PROPIETARIO: _____

I.4. EMPLAZAMIENTO: _____

I.5. EDIFICIO: _____

I.6. ARQUITECTO: _____

II.- CONDICIONES GENERALES

El técnico que se hace cargo de esta Declaración Responsable para ocupación del edificio, Certifica que:

1.-Las obras acometidas e instalaciones enterradas se encuentran plenamente ejecutadas y cumplen tanto el Código Técnico de Edificación como las restantes normativas aplicables.

2.-Todas las obras e instalaciones en vía pública, que no pueden ser objeto de Declaración Responsable, han sido inspeccionadas por los Servicios Municipales, y están disponibles para su entrega al uso público.

3.-El edificio, su urbanización e instalaciones se ajustan al proyecto básico presentado y a la licencia concedida, no existiendo modificaciones que afecten a sus parámetros urbanísticos, ni a sus condiciones de habitabilidad, seguridad o utilización, no existiendo infracción urbanística grave ni manifiesta.

4.-Las instalaciones materiales y servicios se ajustan al Código Técnico de Edificación y a la normativa municipal, estando realizadas y puestas en funcionamiento, cumpliendo las condiciones de habitabilidad, de seguridad y de utilización previstas en los mismos.

5.- El edificio, su urbanización e instalaciones cumple la normativa de habitabilidad, accesibilidad y la de seguridad y evacuación en caso de incendios. Se hace igualmente responsable de que todos los locales que precisen para su funcionamiento de una Licencia Ambiental o Declaración Responsable, éstas han sido solicitadas y cuentan con la documentación necesaria para su puesta en uso.

-Caso contrario, previamente debe ser aprobada una modificación del citado proyecto básico

-Caso contrario, reflejar en observaciones los locales que quedan fuera de este certificado, y por tanto no pueden ser puestos en uso en tanto se cumplan dichos requisitos.

En Santa Pola a _____ de _____ de _____

Firmado (nombre y apellidos, titulación y nº de colegiado)

III.- OBSERVACIONES DESPUÉS DE VISITA DE INSPECCIÓN CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE PROYECTO

III.1.-CONDICIONES DE PARCELA:

Cumplimiento del Acta de Replanteo

Superficie de parcela

Frente mínimo de parcela

Circulo inscrito

III.2.-POSICIÓN DE LA EDIFICACIÓN:

Retranqueo a eje de la calle principal

Retranqueo de la edificación a vial principal

Retranqueo a vías secundarias y resto de lindes

Separaciones entre edificaciones: fachada principal fachada principal

Separación entre edificaciones resto lindes

III.3.-INTENSIDAD

Coefficiente de edificabilidad/nº de plantas

Coefficiente de ocupación

Densidad

Espacio libre de parcela

Fondo edificable

III.4.-VOLUMEN Y FORMA

Altura máxima reguladora

Altura libre mínima planta de piso

Altura libre mínima de planta baja

Cuerpos volados:

- Altura mínima en punto de medida

- Longitud máxima

- Fondo máximo

En Santa Pola a _____ de _____ de _____
Firmado (nombre y apellidos, titulación y nº de colegiado)

IV.- OBSERVACIONES DESPUÉS DE VISITA DE INSPECCIÓN CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE VIVIENDAS Y LOCALES

IV.1 VIVIENDAS

Escaleras _____

Zaguanes y Zonas comunes _____

Chaflanes _____

Distribución: _____

Dimensiones lin. y superf. _____

Ventilación: _____

Instalaciones: _____

Acabados: _____

Semisótano _____

Patios _____

Instalación de protección incendios _____

IV.2.-URBANIZACIÓN E INSTALACIONES

Evacuaciones

• Aguas pluviales a vía pública: _____

• Aguas residuales: _____

Instalaciones especiales

• Antena colectiva: _____

• Piscina _____

• Pérgola _____

• Vallado _____

• Barandillas _____

Viales interiores _____

Dotación de aparcamientos _____

Espacios libres y ajardinados _____

OBSERVACIONES:

En Santa Pola a _____ de _____ de _____
Firmado (nombre y apellidos, titulación y nº de colegiado)

NOTAS

Se aportará fotografías anexas a este certificado de la obra con la vía pública, de la urbanización interior y de las fachadas generales donde se pueda apreciar su definición y volumetría.

Las licencias de ocupación concedidas mediante Declaración Responsable contendrán de un modo individualizado para cada uno de los componentes que se pretende ocupar un encabezado donde conste con claridad el nombre y dos apellidos, la titulación y nº de colegiado del técnico, que tras haber inspeccionado la obra, se hace responsable del cumplimiento de la normativa aplicable.